

NOTICIAS HISTÓRICAS

acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.^a S.^a
del Cármen, de la N. N. y N. L. ciudad de San Sebastian.

A LA VENERABLE COMUNIDAD DE RELIGIOSAS GARMELITAS DESCALZAS
DE SANTA TERESA.

Entre los escasos libros, curiosos y á la vez importantes por su carácter donostiarra, salvados de la horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813, que destruyó completamente la antiquísima *Izurum*, hay que hacer especial mención, aparte de la notable *Historia de la Ciudad de San Sebastian*, del benemérito Dr. Camino, cuya publicación ha sido debida al celo de nuestro amigo D. Antonio Arzác, que señalar, decimos, varios extractos de sesiones municipales é índices de acuerdos y documentos desde el siglo XV y aun anteriores, existentes en el archivo de la Ciudad, los libros parroquiales que se conservan en San Vicente, más otros dos que hemos tenido la satisfacción de examinar diferentes veces, con ese entusiasmo que solo pueden comprender y apreciar debidamente los aficionados á las investigaciones históricas.

Nos referimos á la *Crónica general de la Orden Carmelitana*, publicada en 1739, y al apergaminado Libro de Iniciaciones en la *Cofradía de N.^a S.^a del Cármen*, instituida en el convento de Santa Teresa de esta Ciudad, pertenecientes ambos á dicha venerable Comunidad.

Los muchos y curiosísimos datos que nos ha sido dado sacar de dichas oficiales fuentes, pueden servir como de *Memorandum* para la reconstitución histórica del movimiento religioso de San Sebastian desde fines del siglo XVII hasta principios del XIX, y de *empadronamiento* (valga la frase), como de recuerdo de muchas antiguas familias donostiarras que han desaparecido y de otras cuya descendencia se conserva aún entre nosotros; pues es indudable y casi puede asegurarse

al considerar la gran devoción que ha existido y subsiste siempre en esta Ciudad hácia el culto de N.^a S.^a del Cármen, que la inmensa mayoría de las familias de nuestra queridísima *Donostiya* y aun otras de la región, aparecen en dichos registros.

Emprendemos, pues, este humilde trabajo, que sometemos al ilustrado criterio de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, con doble satisfacción: primero, como pequeño tributo de cariño y reconocimiento hácia la venerable Comunidad de las Religiosas de Santa Teresa de esta Ciudad, á cuya Cofradía de N.^a S.^a del Cármen tenemos la honra de pertenecer; y segundo, como sincero recuerdo hácia las familias donostiarras que desaparecieron y á las que, más felices, si bien escasas, dejaron posteridad entre nosotros.

Trataremos sucesivamente de las vicisitudes porque atravesó la fundación del *Convento de Carmelitas de Santa Ana*, (luego de Santa Teresa); noticias topográficas del Castillo de la Mota; pormenores del legado de los señores Amezqueta-Lajust; la ermita de Santa Teresa erigida lindante con la carretera de Hernani, próxima al palacio de Ayete; venida desde Tarazona y Zumaya de las religiosas fundadoras; su instalación en la antiquísima basílica de Santa Ana, al pié del monte Urgull, detrás de la casa *Gamarra* llamada de Oquendo; construcción de la iglesia y del convento de Santa Teresa; solemne toma de posesión y promesa de protección por la Ciudad de San Sebastian; noticias biográficas de las religiosas fundadoras y de varias primitivas carmelitas de dicho santo lugar, pertenecientes algunas á las más ilustres familias donostiarras, de Guipúzcoa, y aun de la nobleza española, y otros datos históricos hasta el primer tercio del presente siglo.

Y despues nos ocuparemos del curiosísimo Libro de Iniciaciones en la Cofradía de N.^a S.^a del Cármen, nomenclator, repetimos, de familias donostiarras del siglo XVIII y principios del presente.

Dichosos nos consideraríamos si estas pobres noticias históricas pudieran servir á enaltecer más y más la singular devoción que con sobrados motivos profesan nuestros marineros y la inmensa mayoría de los habitantes de esta Ciudad hácia el culto de N.^a S.^a del Cármen, furo de esperanza y consuelo en las más tristes vicisitudes.

PEDRO M. DE SORALUCE.

NOTICIAS HISTÓRICAS

acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.^a S.^a
del Cármen, de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.

(CONTINUACIÓN)

En la Crónica General de la Orden de los Descalzos de N.^a S.^a del Cármen, de la Primitiva Observancia, Reformada por Santa Teresa de Jesús, escrita por su Historiador General, el P. Fr. Anastasio de Santa Teresa, en el Pontificado de S. S. el Papa Clemente XII, reinando por segunda vez en España D. Felipe V y siendo General de la misma el M. R. P. Fr. Fernando de San Juan Bautista y publicada en Madrid en 1739, en la Imprenta Real; voluminosa y en extremo importante obra que con religiosa solicitud conserva la venerable Comunidad que existe al pié del monte Urgull, se lee, al tomo séptimo, una nota manuscrita que dice textualmente: «*Es del Combento de Carmelitas Descalzas de Nuestra Madre Santa Theresa, de San Sebastian, las que se le dieron á las de Lesaca*», detalle, al parecer, insignificante, pero sello de autenticidad irrefutable.

Despues de hacer una rápida reseña histórica de la Provincia carmelitana de Cantabria, se ocupa del antiguo San Sebastian, y en medio de frases de gran entusiasmo, empieza la Crónica General á referir la fundación del Convento de dicha Orden en esta Ciudad.

Consigna cómo por merced de S. M. el Rey Felipe IV vivian en San Sebastian, importante plaza de guerra entonces, los nobles y acaudalados señores D. Juan de Amesqueta y D.^a Simona de la Yust (así aparece en el texto), personas muy piadosas, sin hijos, y de gran devoción á Santa Teresa.

Propusiéronse fundar un Convento de carmelitas en el mismo San Sebastian, para solo trece plazas á manera del primero que Santa Teresa instituyó en Ávila, dotándolo muy bien y sin obligaciones de Patronatos ni otras cargas.

Por diferentes causas y contrariedades, tanto en el orden religioso como en el civil, no pudo llevarse á efecto dicha fundación en vida de ambos bienhechores, quienes de una manera expresa y terminante manifestaron siempre su voluntad de que fuesen única y exclusivamente Religiosas Carmelitas las propietarias del Convento que proyectaban edificar en la falda del castillo de la Mota, fortaleza donde fuera de la cima y de los puntos estratégicos, existían entonces huertas, ligeras construcciones, viñedos y jardines particulares.

Los religiosos franciscanos de Atocha ya habían intentado trasladarse en 1630 á dicho paraje, pero les fué denegado el permiso por la ciudad.



En vista de tantas contrariedades, los señores de Amezqueta-Lajust decidieron retirarse á una hermosa finca (*casa de placer*), — así se llamaban entonces las casas de campo, — que poseían en los pintorescos alrededores de esta ciudad, en las alturas de Ayete, y allí fabricaron una hermosa ermita consagrada á Santa Teresa.

Todavía se conservan los vestigios de dicho hoy casi olvidado monumento arqueológico, de interés para la historia religiosa de esta ciudad.

Convertida ahora en caserío, se halla dicha antigua ermita situada junto á la carretera de Hernani, entre la magnífica propiedad *La Cumbre* y la Venta de *Isturín*, y cerca del palacio de Ayete, propiedad de la Excma. Sra. D.^a Dolores de Collado, Duquesa de Castrejon y Viuda de Bailen, virtuosa señora, constante protectora de las Religiosas Carmelitas de esta ciudad.

La cornisa, que luce dicho edificio, y la acabada construcción de las paredes, puertas y ventanas, demuestran que fué fabricado con todo esmero. La *casa de placer* de los señores Amezqueta-Lajust se hallaba contigua á la ermita y las dependencias más al Norte.

Las vistas que desde allí se divisan, y sobre todo entonces, dominando la bahía, el mar y el curso del pintoresco Urumea, eran y son soberbias.

Dichos edificios quedaron arruinados durante la primera guerra civil carlista, pues aquellos lugares fueron teatro de sangrientos combates, y ahora solo se conoce por las paredes la situación topográfica de los mismos.

La ermita, convertida repetimos en caserío, se denomina aun SANTA TERESA, y es propiedad del Diputado provincial D. Ignacio de Lardizabal.

Como recuerdo para la historia del antiguo San Sebastian, es digno de que se saque una fotografía de dicho caserío.



Florece entonces, en su Monasterio de Santa Clara de Burgos, la Venerable Madre Juana Rodriguez, con quien sostenian gran amistad y correspondencia los señores de Amezqueta-Lajust, y si bien les animó á que en vista de tantas dificultades fundasen un convento de Clarisas, dichos señores se negaron rotundamente á ello.

Murió en esto, de repente y sin testar, D. Juan de Amezqueta, dejando á su mujer su gran hacienda, radicante parte de ella en los alrededores de San Sebastian.

D.^a Simona de Lajust, á fin de evitar que si pudiera ocurrirle lo mismo quedaran anulados los constantes anhelos de ambos piadosos esposos, hizo testamento, dejando los cuantiosos bienes que poseía para fundar un Convento de Carmelitas.

Las cláusulas del testamento de D.^a Simona ordenan, terminantemente, que si no podia fundarse un Convento de Carmelitas en San Sebastian, bajo las bases deseadas, lo fuese en cualquier otro punto de España, y si tampoco esto se lograre, *se pusiese en administración dicha hacienda y de sus réditos se hicieran varias limosnas.*

Murió D.^a Simona y sus albaceas se ocuparon en dar cumplimiento á la última cláusula, convirtiendo los réditos del cuantioso caudal en dinero para obras pías.

Con esta administración disminuyó mucho la hacienda, murieron los albaceas y administradores y quedó todo en la peor situación.

A pesar de esto, no quiso la Providencia que el piadoso proyecto de los señores de Amezqueta-Lajust quedara sin cumplimiento.

Dios movió el ánimo de una piadosa señora de San Sebastian, que después fué religiosa en el Convento de Santa Teresa (dice la Crónica

General, sin citar el nombre), y tomando por su cuenta la realización del proyecto, pasó á Pamplona, donde refirió al Ilmo. Sr. D. Diego de Tejada y La Guardia cuanto ocurría. Actó seguido, el celoso Prelado delegó á su Provisor D. Francisco de Palacios para que se enterara del estado de la testamentaría de D.^a Simona de Lajust.

Con perseverante trabajo personal, llevado á cabo en esta ciudad, logró el Sr. Provisor poner en claro la situación financiera y notificó al Sr. Obispo de Pamplona que, á Dios gracias, quedaba aún caudal suficiente para fundar un convento.

En vista de ello, se trasladó á San Sebastian el Sr. Obispo de Pamplona y tomándolo con gran empeño, logró vencer todas las dificultades, y concordándose con la Ciudad, (1661), se decidió oficialmente la fundación.

Lleno de júbilo, escribió el Prelado de la Diócesis al de Tarazona, D. Diego de Escolano, participándole la buena nueva, y rogándole que entre las carmelitas del convento de San Joaquin escogiera varias religiosas para fundar el de esta ciudad.

Refieren los documentos que hemos tenido la íntima satisfacción de estudiar, la gran intervención que en dicha elección tuvo el extático Padre Fray Pascual Baylon, del convento de franciscanos de Tarazona y sobrino del Santo de su nombre.

S. M. el Rey Felipe IV, ante la solicitud del Sr. Obispo de Pamplona, expidió en 13 de Setiembre de 1661 una Real Provisión, quedando así oficialmente fundado el entonces denominado Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de Santa Ana de San Sebastian.

El Rey Felipe IV habia estado en esta ciudad en Mayo y Junio del año anterior, 1660.



Fueron designadas como fundadoras del Convento de Carmelitas de esta ciudad, las religiosas del de Tarazona: Madre Isabel de la Encarnación, *Priora*; Madre María de San Bernardo, *Superiora*; Madre María Magdalena de Christo, *Portera*, y como Lega, Sor Esperanza de San Elías.

Del convento de San José, de Zumaya, vinieron, principalmente como intérpretes, (pues de tal manera imperaba entonces el bascuence en San Sebastian, que solo conocian y hablaban el castellano las

personas pudientes, los marinos y comerciantes), la religiosa Ana María de la Purificación y una lega.

El viaje de Tarazona á San Sebastian (Julio de 1663), fué penosísimo y hasta peligroso, efectuándose en coches y literas.

En Pamplona se alojaron las fundadoras en el convento de Agustinas Recoletas.

Prosiguieron su marcha á Guipúzcoa, siendo sorprendidas por un furioso temporal en las cumbres de las altas montañas divisorias de Navarra y esta provincia.

Espantados los caballos, llenos de sobresalto los sacerdotes y seglares que acompañaban á las carmelitas, prodújose una gran confusión en medio de los rayos que caían y del furor con que azotaban la lluvia y el huracanado viento.

Para mayor terror, rodaron los caballos que llevaban la litera donde viajaban la superiora y la portera, despeñándose todos hasta el fondo de un barranco.

Quedaron despedazadas las bestias y la litera, y cuando en medio de aquel indescriptible terror, (según refiere la Crónica General), pudieron bajar al precipicio varias personas de la comitiva, que solo y con gran fundamento creían hallar los destrozados cadáveres de ambas religiosas, grande fué su asombro al contemplar que habian salido milagrosamente ilesas de tan horroroso accidente.

Llegó la comitiva la misma noche á Segura, pasando un día en el Convento de las Franciscanas, donde se repusieron un tanto de las terribles emociones sufridas.

Continuaron luego á Tolosa, en cuyo convento de Santa Clara se hospedaron.

Al día siguiente, emprendieron la marcha para San Sebastian.

A Hernani salieron á recibir á las Religiosas fundadoras el Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona D. Diego de Tejada y La Guardia, con todo el clero y comunidades, Caballeros de las Ordenes Militares, lo más selecto de la sociedad donostiarra é inmenso público.

Desde Hernani, por la carretera de Oriamendi, pasando junto á la ermita de *Santa Teresa*, y acompañadas por la lucida y numerosa comitiva donostiarra, terminaron la jornada en el grandioso Convento de Canónigas Regulares de San Bartolomé, comunidad que les dispensó un recibimiento digno de la suntuosidad de dicho Monasterio que

tanto figura en la historia de San Sebastian, como detalladamente puede verse en el Dr. Camino.

Salieron de San Bartolomé, acompañadas las carmelitas por el pueblo en masa de San Sebastian, que fué á recibirlas y escoltaba los coches con entusiasmo, llegando así á la residencia del Sr. Obispo de Pamplona, donde fueron saludadas por las señoras de la ciudad y público inmenso.

Por más investigaciones que hemos practicado, no nos ha sido posible averiguar cuál fué el palacio donde residieron entonces las fundadoras de Santa Teresa.

Allí permanecieron decente y cómodamente, convertido el Palacio en claustro y encerramiento, hasta que ya dispuesta la casa que habia de servir interinamente de convento á las carmelitas, contigua á la antiquísima basílica de Santa Ana, convocó el Sr. Obispo á Procesión General.

Con pompa extraordinaria y asistencia del Ayuntamiento, autoridades y todo el pueblo, se efectuó el día 19 de Julio de 1663 la instalación de las fundadoras en la basílica de Santa Ana, durante el pontificado de Alejandro VII y reinando Felipe IV.

Iban las religiosas de dos en dos, cubiertos los rostros con velos y llevando antorchas en las manos, en medio de eclesiásticos pertenecientes al cabildo y comunidades de la ciudad.

Conducian en el centro de la solemne procesión á dos doncellas, presentadas por la ciudad y que el mismo día habian de recibir el hábito del Cármen.

Terminada por la mañana esta solemne función, volvió por la tarde á Santa Ana el Sr. Obispo de Pamplona y allí impuso los hábitos á dichas novicias.

Así quedó instalada en San Sebastian la Comunidad de Religiosas Carmelitas á la cual ofreció su constante protección y solicitud paternal la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian.

En prueba de ello provienen los dos escudos de armas municipales que existen en los costados de la actual iglesia de Santa Teresa, contiguos al altar mayor; el que el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian, hasta hace pocos años, asistiera oficialmente en corporación á las funciones religiosas del día de la Gloriosa Reformadora etc., y que el Jueves Santo, todos los años, un Teniente de Alcalde comulgase públicamente antes de la Comunidad y clero, y terminados los oficios le

fuese impuesto al cuello, por el preste, la artística llave de plata dorada del Sagrario, pendiente de hermosa cadena del mismo metal, que aun se conserva, obra, al parecer, del siglo XVII.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)

433

LEO DE SILKA

Este ilustre pianista, maestro hace tiempo en las delicadezas más exquisitas que encierra el divino arte, ha dado recientemente dos conciertos en esta Ciudad, siendo aplaudido con verdadero delirio, no por ser *donostiarra* y hallarse digámoslo así en su casa, sino por avasallar con la magia de su *decir* á cuantos le escuchan, entre quienes no han faltado inteligentes de primer orden, extraños á *Donostia*.

Reciba *Leo* nuestra felicitación más cordial y entusiasta.



NOTICIAS HISTÓRICAS

acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.^a S.^a
del Cármén, de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.

(CONTINUACIÓN)

Hemos hablado de la basílica de Santa Ana, la cual hoy en día para la inmensa mayoría de los *donostiarros* es un edificio sagrado completamente desconocido. Ignórase su exacto emplazamiento, pues debido á la desaparición completa de los archivos, planos y documentos municipales cuando la horrorosa hecatombe de 1813, no nos ha sido posible aún hallar rastro oficial por más pasos é investigaciones efectuadas en las oficinas municipales y otras consultas en esta ciudad.

Pero gracias á los datos que debemos á la venerable Comunidad de Santa Teresa, que nos han dado mucha luz, se ha logrado hacer casi la reconstitución arqueológica de dicha histórica ermita, que ostentaba título de basílica.

Aprovechamos igualmente esta ocasión para demostrar nuestra gratitud al inteligente arquitecto municipal D. José de Goicoa y Barcáiztegui por los muchos y curiosos datos que le debemos sobre los antiguos edificios de San Sebastian, anteriores al incendio de 1813 y acerca de la estructura de esta ciudad en los siglos pasados.

Estaba la antiquísima basílica de Santa Ana, que tanto figura en la historia de esta ciudad por haber servido en la Edad Media de Casa Consistorial, y donde se hallaba instituida también desde tiempos remotos la venerada y floreciente *Cofradía de la Vera Cruz*, en la falda, mejor dicho, al pié del monte Urgull, peñascal inaccesible entonces por aquel punto.

En Santa Ana estuvieron igualmente, á principios del siglo XVII, algun tiempo los jesuitas.

Entre otros acontecimientos históricos donostiarras, que tuvieron lugar en la citada basilica de Santa Ana, Casa Concejil en la Edad Media, cual en general las iglesias juraderas, segun el fuero, hay que hacer especial mención de la concordia militar de 1459, reinando Enrique IV, celebrada entre la villa de San Sebastian y la provincia de Guipúzcoa congregada en Junta general en Tolosa. (Véase, entre otros, Camino).

Por los datos reunidos deducimos que, topográficamente, la basilica de Santa Ana y las casas contiguas que sirvieron de primitivo convento de Carmelitas, situadas detrás de Santa María, debian hallarse contiguas á la *casa palacio de Oquendo*, en la subida del castillo, hoy propiedad del armador D. José Erquicia, quien regaló en Enero pasado el escudo de armas que se veía en el ángulo S. E. de dicha histórica mansión vulgarmente denominada *Gamarra*, á esta Comisión de Monumentos.

Dicha ermita era aneja á la gótica parroquia matriz de Santa María, llamada *iglesia mayor* por el Emperador Carlos V en Real cédula de 13 de Abril de 1522, y que ya figuraba en documentos de 1007, 1014 y 1027. Santa María fué reconstruida por primera ó segunda vez, (pues no hay conformidad en esto), después del total incendio de San Sebastian del 30 de Junio de 1278, y luego nuevamente de 1743 á 1764 tal cual hoy existe, por la poderosa *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, cuya Patrona era N.^a S.^a del Coro.

Santa María, que poseía un hermoso claustro y una soberbia torre, ocupaba el mismo terreno que la actual parroquia, y según la ilustrada opinión del arquitecto Sr. Goicoa, fundándose en las leyes arquitectónicas de la Edad Media, es indudable que la iglesia, propiamente dicha, era tan larga como la actual, pero más estrecha, debiendo existir en sus costados, cual en todas las iglesias góticas, las llamadas capillas y el precitado claustro. Poseía corredores y tribunas, y si bien mucho mayor, se asemejaba á la actual histórica y artística parroquia de Guetaria. Fácil es comprender con éstos datos que la instalación de las religiosas carmelitas en Santa Ana no podia ser sino provisional.

Por lo tanto, con los bienes legados por D.^a Simona de Lajust se emprendieron grandes trabajos de desmonte, verdaderamente gigan-

tescos, como se nota cuando se examinan los que se llevaron á cabo, siendo el principal el de hacer volar todo un inmenso peñascal en gran extensión de terreno, para formar esa planicie donde pudieran levantarse la actual iglesia y convento.

La necesidad de aires más puros y de más luz, y la situación creada por vecinos que dominaban todo á causa de las casas que rodeaban á la basilica de Santa Ana, es lo que impulsaba á las Carmelitas á vencer verdaderos imposibles, con el resto del caudal procedente de la testamentaría de Lajust.

Dice la Crónica General que se llevaron á efecto trabajos inmensos, con mucha gente, y sin que por fortuna hubiera la menor desgracia que lamentar.

Con grandes trabajos y dificultades avanzaban las obras, ocurriendo muchos é importantes derrumbamientos, siendo verdaderamente providencial el hecho de cómo se salvaron en uno de ellos cinco obreros que quedaron sepultados entre rocas, suceso que detalladamente vemos figurar en la indicada Crónica del convento.

En medio de las grandes dificultades que presentaban los trabajos de desmonte, terraplén en la falda del monte Urgull, y construcción de la iglesia y claustro, y cuando las fuerzas y los recursos parecía que empezaban á faltar, se presentó en el convento de Santa Ana, en Setiembre de 1664, un noble y opulento caballero *donostiarra*, D. Miguel de Arestiguieta (así aparece escrito), con motivo de otorgar unas escrituras de dote para una novicia.

De aquí empezó su amistad con la Comunidad, y conociendo sus virtudes y las dificultades con que tropezaba, decidió auxiliarla, tomando por su cuenta el levantamiento de esas gruesísimas y altas paredes de contraterreno, que sosteniendo todo el peso de las tierras del castillo, defienden completamente la iglesia y el convento, gigantescas obras que aún hoy en día admiran cuantas personas inteligentes las examinan, por lo bien dirigidas, calculadas y acabadas.

Nunca quiso decir el Sr. de Arestiguieta cuánto le costaron dichos casi ciclópeos muros de defensa, pero según la Crónica General, calculábase en unos treinta mil escudos, los que, según el valor comparativo actual con la moneda de entonces y el de la mano de obra, que ha crecido de una manera extraordinaria, representa hoy un presupuesto triple.

Vencidas definitivamente todas las dificultades y los continuos de-

rumbamientos, se concluyó la iglesia y el convento en 1686, ajustado todo á las medidas de la Orden, habiendo en la misma entonces pocas más perfectas y esbeltas en medio de su sencillez.

Únicamente, pasando por la estrecha vía que forman las paredes Norte de la iglesia y los gigantescos muros de contención, es cuando puede examinarse debidamente la magnitud de las obras, que no obstante el tiempo transcurrido y el inmenso peso que soportan, no han sufrido el menor accidente hasta la fecha.

Dirigió las de la iglesia y convento el Tracista de la Orden del Carmen, Fray Pedro de Santo Tomás, enviado por el Sr. Obispo de Pamplona. La iglesia, que figura una perfecta cruz latina, es notable por sus proporcionadas formas, pureza y elegancia de estilo á la par que por su severa y sencilla arquitectura, templo á la vez, que, por su situación, circunstancias especiales y el ambiente que allí se respira, convida, cual las iglesias góticas, al recogimiento y á la meditación.

Los dos grandes lienzos de pintura, colaterales al retablo del altar mayor, representando el celo de San Elías contra los falsos profetas de Baal, y un Cristo que hablaba á San Juan de la Cruz, y de los cuales se ocupa tambien el ilustrado Doctor D. Joaquín Antonio de Camino en su inapreciable *Historia de la Ciudad de San Sebastian*, desaparecieron á causa de la humedad y por lo mucho que sufrió Santa Teresa con las ocupaciones militares, principalmente la de 1813. Ahora en su lugar se ven pintados dos medallones referentes al monte Carmelo y arriba en ambos costados, por puro capricho del artista, los blasones heráldicos de Santa Teresa de Jesús.

El retablo y la bella estatua de Santa Teresa, de los cuales habla igualmente el Dr. Camino, eran dignos de estima por su sencillez y buen gusto.

El actual Tabernáculo y el nuevo púlpito son obras de mucho lujo y trabajo artístico.

La generosidad y el desprendimiento de D. Miguel de Arestiguieta llegaron á tal extremo, que no quiso dejar al convento cargo alguna ni pedir, lo que tan legítimo era: derechos de patronato, capilla y silla de honor para sí y sus descendientes.

Al contrario, murió declarando que dejaba este mundo satisfecho al ver terminadas las obras y obligando á su hija D.^a Teresa, según los datos que hemos recogido en el convento, que velase constantemente por dicha Comunidad.

El convento dedica perpétuamente á su bienhechor Sr. Arestiguieta un aniversario, que se celebra el día 29 de Septiembre, fiesta de San Miguel.

Terminadas las obras pudieron las Religiosas Carmelitas de Santa Ana subir á tomar posesión del convento superior é iglesia de Santa Teresa, efectuándose la ceremonia con gran pompa y regocijo de la ciudad y asistencia del Ayuntamiento, autoridades y clero, según los datos de la época, el día 15 de Octubre de 1686, festividad de la Seráfica Virgen, ó sea á los 23 años de haberse instalado provisionalmente en la basilica de Santa Ana, el 19 de Julio de 1663, las Carmelitas fundadoras venidas de Tarazona y Zumaya.

Los mismos datos dicen que predicaron los mejores oradores de la provincia, distinguiéndose mucho el muy notable de la Carmelitana de Cantabria Fray Tomás de la Presentación, que vino á San Sebastián exprofeso.

Según las noticias que hemos recogido, Santa Ana y las casas contiguas debieron unirse al resto del convento nuevo, conservando no obstante siempre Santa María plena potestad sobre dicha antiquísima é histórica capilla, donde continuó instalada la cofradía de la *Vera Cruz*, según las comprobaciones llevadas á efecto.

A principios del siglo actual toda la parte baja del convento de Santa Teresa, entre el convento propiamente dicho y el palacio de Oquendo, se hallaba llena de escombros, y según los datos que hemos reunido, los ingenieros franceses debieron derribar algunas dependencias de dicha Santa casa para cortar toda comunicación entre el castillo y la plaza, aparte de un incendio habido el día 11 de Setiembre de 1813, y á cuya extinción contribuyó el Regimiento de infantería de línea portugues n.º 15, de lo cual se hace mención en el Libro de actas n.º 1 de nuestro Ayuntamiento, sesión segunda celebrada en la casa de la calle de la Trinidad, propiedad del consul del Consulado de esta ciudad D. Bartolomé de Oíozaga quien había ofrecido su morada con dicho objeto á nuestro cabildo municipal en la tercera Junta de Zubiatea, (día 9 de Setiembre).

Sabido es que al retirarse definitivamente al castillo las tropas francesas del general Rey, los ingleses se apoderaron de Santa Teresa y la fortificaron contra los defensores del monte Urgull.

La simétrica actual fachada del convento que baja desde la iglesia de Santa Teresa, terminando en la pared medianil Norte de la llama-

da *Casa de Oquendo*, es obra reciente, pues se llevó á cabo después de la primera guerra civil.

Aún hoy en día se conserva en dicha Comunidad el recuerdo de la basílica citada, pues toda la parte baja del convento, donde se hallan las habitaciones de las mandaderas, el taller de carpintería de los sacristanes y subterráneos, se llama *Santa Ana*. En esta parte subsiste aún un arco de bóveda.



Y puesto que estamos dando noticias arqueológico-religiosas del antiguo San Sebastian, noticias casi completamente ignoradas por la mayoría de sus habitantes, séanos permitida una digresión histórico-topográfica, que viene á robustecer cuanto hemos dicho acerca de las grandes obras efectuadas para la construcción de Santa Teresa y la configuración entonces de aquellas laderas.

Algo extraño parecerá hoy en día la afirmación que hicimos de que existieran propiedades de particulares, viñedos y huertas en el monte Urgull, pero el hecho no solamente es cierto, sino que está comprobado del todo, cual otros completamente desconocidos asuntos locales, de los cuales, Dios mediante, nos iremos ocupando con el tiempo, gracias á los datos que hemos adquirido en diferentes fuentes y principalmente por las diversas, curiosas é importantes notas que debe esta Comisión de Monumentos al celoso y erudito Jefe del Archivo General de Simancas, nuestro buen amigo D. Claudio Perez Gredilla.

El monte Urgull, fuera de la cima donde se asienta la fortaleza *El Macho* y de diferentes puntos estratégicos y líneas de fusilería estuvo recubierto desde tiempo inmemorial de ligeras construcciones particulares, huertas y aún molinos de viento, conociéndose (véase también sobre el particular al Dr. Camino), una Real Providencia de D. Alfonso XI, el del Salado y Algeciras, dada en Valladolid á 16 de Enero de 1332, facultando á los habitantes de San Sebastian, en premio de sus grandes servicios á la Corona de Castilla, para que pudieran levantar molinos de viento dentro del palenque, cercados y Atalaya.

Todas estas huertas, viñedos, etc., desaparecieron del castillo en 1719 por orden del heróico brigadier Gobernador militar D. Alejan-

dro de La Mota, cuando la memorable defensa de San Sebastian contra el Duque de Berwick, derribándose igualmente extramuros para la salvaguardia de la plaza, el Hospital de San Anton y la vieja parroquia de Santa Catalina, propiedad que fué de la Orden de los Templarios, y donde existía la antiquísima *Cofradía de Mercantes* hasta el citado año de 1719, trasladándose entonces agregada al Ilustre Consulado de San Sebastian, á la iglesia Matriz de Santa María, donde ambas corporaciones celebraban sus funciones religiosas; según datos que hemos reunido y comprobado, en el altar de la Sagrada Familia vulgarmente conocido por el de la Comunión ó del Consulado y denominado por el pueblo hasta principios de este siglo *arroketako-aldardia*, debido á las nubes que formando especie de rocas, llamaron poderosamente la atención de las gentes sencillas cuando quedó terminado dicho altar en 1764.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)

674



Cuando la fundación de Santa Teresa, vino de Zumaya con licencias del Itmo. Sr. D. Diego de Tejada, Obispo de Pamplona.

Fué en ella Prelada, subiendo al Cielo en 25 de Mayo de 1706, á los ochenta y cuatro años de edad.

La extática y maravillosa Lucía de la Cruz, que nació en San Sebastian en 1626, ingresó en la casa desde su fundación.

Hija única de D. Salvador de Zucunza y de D.^a María de la Cruz de Ben, y habiendo muerto su padre, trató su madre de casarla con D. Juan de Narea, como lo ejecutó, aunque joven aún.

Vivieron juntos durante diez y seis años, bendiciendo Dios dicha unión con el nacimiento de un hijo y de una hija.

Al cabo de dicho tiempo, ambos esposos determinaron separarse y abrazar la vida religiosa, ingresando ella y su hija el mismo día en Santa Teresa, y tomando el hábito de franciscano D. Juan de Narea.

No habiendo podido proseguir Narea en la Regla, vistió el hábito de Terciario de San Francisco, retirándose al convento de Nuestra Señora de Aranzazu, en Oñate, donde falleció.

D.^a María de la Cruz de Ben, quedando con el fallecimiento de su esposo completamente libre y con un auto de divorcio que se pronunció á su favor y por gracia de su marido (dice la Crónica General) pudo empezar su noviciado y profesó finalmente al cabo de dos años en 1666. Religiosa ejemplar como todas las de dicha santa casa, falleció tranquila y gozosa el día 3 de Febrero de 1692, después de dos años que con fuertes dolores se veía postrada en cama, y á los setenta y seis de edad y veinte y ocho de hábito.

La V. M. Antonia de San Juan Bautista, su hija, que fué Prelada en seis trienios, nació en 1653 y siguiendo las inspiraciones propias y de su madre entró en Santa Teresa en 1664, primer año de su fundación y á los once de edad.

Profesó en 1669.

Como ya hemos indicado, fué Prelada, es decir, superiora, gerarquía de su madre, durante diez y ocho años.

Falleció el día de los desposorios de la Santísima Virgen, ó sea el 26 de Noviembre de 1730 á los setenta y siete años de edad y sesenta y seis de religiosa.

La V. M. Josefa Antonia del Espíritu Santo, perteneció á la más encumbrada nobleza bascongada.

Nació en esta Ciudad (entonces villa) de San Sebastian en 1637,

siendo hija de D. Sebastian de Arriola, caballero de Alcántara y Visitador General de la misma Orden Militar, y de Doña Clara Eugenia de Larraspuru.

Entre sus hermanos se distinguió siempre por su modestia y extrema belleza.

Sus padres, á la edad de diez y seis años la capitularon con don Diego de Espina, Caballero de la Orden de Santiago y Señor de la casa y Estados de Lazcano, ilustre familia de los actuales Marqueses de Valmediano y Duques de Osuna y del Infantado.

Tuvo un hijo y una hija, que fallecieron ambos, y á los trece años de matrimonio y veinte y nueve de edad quedó viuda.

Hubiera satisfecho inmediatamente con gran anhelo sus constantes aspiraciones de entrar en Santa Teresa, abandonando la gran posición que ocupaba en el mundo, pero el dejar á su madre sola, señora de años y enferma le pareció falta de piedad, y siguiendo los consejos de los Carmelitas, permaneció en el siglo, pero alejada de todo trato con el mundo, á lo que le brindaban su alta alcurnia y hacienda.

Muerta ya su madre, pudo cumplir sus deseos en 1672 á los treinta y cinco años de edad, empezando poco después su noviciado.

Fué cuatro trienios Prelada y entregó su alma al Creador en 1710.

Su hermana menor, en Religión Hermana María Magdalena del Espíritu Santo, nació en 1638 y á los veinte y siete años contrajo matrimonio con el poderoso caballero D. Felipe de Yurramendi é Idiaquez, señor de dichas ilustres casas, que tanto figuraron no solo en Guipúzcoa sino en España, siendo procedente de las mismas, según dice la Crónica General, el Excmo. Sr. Conde de Salazar y Duque de Granada, Gobernador de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Habitaban en su palacio de Tolosa, mansión que fué durante cincuenta años casa de Hermandad de los Carmelitas, es decir, en toda la época que D.^a María de Arriola vivió casada y viuda en dicha capital foral.

Habiendo fallecido el señor de Yurramendi y de Idiaquez después de treinta y nueve años de matrimonio, permaneció durante trece en el mundo su viuda, suspirando siempre por poder entrar religiosa carmelita.

Al fin, después de muchos ruegos y súplicas fué admitida por sus Superiores é ingresó en Santa Teresa á los setenta y nueve años de edad.

Obtuvo para ello las licencias y dispensas del Prelado y en 30 de Julio de 1717 tomó el hábito y entró á ocupar plaza de Novicia, ó sea en el lugar de las más modernas la más anciana, haciendo su profesión á los ochenta años cumplidos.

Enferma y no obstante su avanzada edad, quiso acompañar á la Comunidad en 1719 á Lazcano, pùes á causa del sitio de San Sebastian por el Duque de Berwick, tuvieron las carmelitas que abandonar su convento de San Sebastian.

En Lazcano concurrió, consta, á la procesión que hicieron las carmelitas para entrar en el convento de las señoras Bernardas Recoletas, donde se refugiaron.

Falleció la que en el mundo fué una de las señoras más ilustres y poderosas de Guipúzcoa y en el claustro humilde Hermana, á los ochenta y un años de edad, el dia de Santa María Magdalena, á 22 de Julio de 1719, siendo enterrada en el Panteon del convento de Santa Ana de Lazcano.

La Religión católica es la única igualdad y la democracia verdad, pues ya hemos visto cómo en el mismo convento de Santa Teresa ingresaban señoras de la más linajuda nobleza para ser humildes religiosas, sin que salieran muchas de los puestos más inferiores; y en prueba de que ante Dios no hay diferencias ni rangos, y que entre las Comunidades estas distinciones del mundo desaparecen completamente, vamos á terminar estas notas biográficas, ocupándonos de una humilde Sierva del Señor, despreciada y humillada en el mundo, pero que en la historia de Santa Teresa ha llegado á ocupar por sus merecimientos y virtudes un puesto señaladísimo.

Nos referimos á la extática Hermana Josefa de San Joaquín.

Nació de humilde y pobre familia pero muy buenos cristianos en el pequeño pueblo de Asiain (Nabarra), siendo sus padres Juan Leyza y Catalina Ascorde.

De gran devoción y en extremo rígida para sí misma sirvió de criada en muchas casas de Nabarra, de donde la despachaban por idiota, sufriendo pacientemente humillaciones tras humillaciones.

Entró después á servir en San Sebastian en una de las casas más principales, y teniéndola todos por maniática, nadie se ocupaba de ella sino para reirse. Pero Dios, que siempre vela por sus hijos, y que no abandona cuando se tiene fe y perseverancia en Él, vino en auxilio de la pobre Josefa Leyza, por mediación de un fraile domini-

co del convento de San Telmo con quien se confesaba. Apreció dicho confesor en lo que valían los sufrimientos y contrariedades que por sus aspiraciones místicas soportaba dicha pobre criada, habló á las carmelitas de Santa Teresa y logró que entrase á servir como de mandadera del convento.

Admitida y probada su devoción, la Santa Comunidad le designó para la portería con hábito de Beata, y con gran satisfacción de las religiosas, fué recibida en el claustro á los treinta y tres años de edad, en 1682.

Fué una de las religiosas de quien más gratos y vivos recuerdos se conservan en Santa Teresa.

Llegó, aun en medio de tantas virtuosas y santas mujeres á distinguirse en el camino de la perfección, sirviendo de ejemplo constante á las mismas.

Falleció á los sesenta y dos años de edad en 1711, siendo su vida ejemplo vivo de verdadera caridad y humildad cristianas.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)

507



NOTICIAS HISTÓRICAS

*acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.ª S.ª
del Cármen, de la N. N. y N. L. ciudad de San Sebastian.*

(CONTINUACIÓN)

Ya hemos visto las grandes dificultades y peligrosísimos trabajos que se tuvieron que vencer para la construcción del convento de Santa Teresa; todo ello sobre peña viva.

Y ahora agregaremos, que entre las vicisitudes por que ha atravesado la Comunidad, hay que hacer especial mención de la manera cómo la Divina providencia amparó á la misma cuando la horrorosa explosión que tuvo lugar en el Castillo de la Mota el día 7 de Diciembre de 1688, terrible voladura que hizo estremecer á toda la ciudad, producida, cual la anterior del 4 de Diciembre de 1575, por los rayos. Milagrosamente, la iglesia y el convento quedaron en pié, sin agrietarse siquiera, no obstante su especial situación topográfica; pero fué tal la conmoción general, que cayeron todas las paredes interiores, fueron arrancadas muchas rejas, destrozadas todas las puertas y ventanas, sin que por fortuna, en medio de tanto escombros y terror, resultase herida ninguna religiosa, según los datos que hemos visto.

Cuando el sitio de San Sebastian por el Duque de Berwick, en 1719, ya hemos dicho que las religiosas carmelitas abandonaron su convento de Santa Teresa, refugiándose en Lazcano, donde permanecieron seis meses.

El convento de Santa Teresa, ocupado y fortificado por el enemigo, desempeñó gran papel durante el sitio del castillo (2-17 Agosto) después de tomada la plaza, por su situación estratégica, debien-

do hacerse mención, pues esto honra á los franceses, que según datos que hemos leído, no profanaron ni destrozaron nada durante todo el tiempo que duró el sitio del castillo, ni luego.

La Crónica General refiere un suceso verdaderamente prodigioso que ocurrió con una bomba que penetró por el tejado de la iglesia, donde se hallaban refugiados el Vicario de las Carmelitas, D. Joseph de Mendinueta y un pariente suyo.

En 1768 faltó poco para que se abrasase enteramente el convento por haberse quemado en un momento el almacén de la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* con muchos géneros y contiguo á Santa Teresa.

El convento sufrió igualmente grandes daños con la terrible inundación de aguas ó manga que cayó sobre la ciudad la noche del 27 al 28 de Setiembre de 1775, por los torrentes que se precipitaban del castillo, mezclados de tierra y disformes piedras, corriendo por los tránsitos tales arroyos de agua, que las celdas se vieron inundadas, ocurriendo esto mismo en el convento de Dominicos de San Telmo, y convirtiéndose las calles de la ciudad en verdaderas lagunas.

La Comunidad se vió obligada á abandonar el convento y refugiarse en la parte más sólida y elevada de la iglesia.

Sobre estos sucesos y otros muy curiosos, acaecidos en el convento de Santa Teresa y en San Sebastian, existían, según hemos oído á la venerable Comunidad, varios manuscritos de una religiosa carmelita, que se guardaban en una celda, en la cual, hace algunos años, una noche de temporal penetró una chispa eléctrica, y cuando por la mañana se apercibieron las carmelitas de que habia humo en la casa, tuvieron el sentimiento de ver que habian sido consumidos por el fuego todos los papeles que allí se conservaban.

En el último tercio del siglo pasado, el noble caballero D. Ignacio de Arriola, perteneciente á dicha notable familia donostiarra, quiso fundar un convento de Carmelitas Descalzas entre Pasajes de San Pedro y La Herrera, pero habiéndose opuesto vivamente el Sr. Obispo de Pamplona D. Gaspar de Miranda, se tuvo que trasladar la fundación á la villa de Lesaca (Nabarra), á donde fueron para establecer la Regla varias religiosas de Santa Teresa de San Sebastian.

El año de 1794, cuando la guerra con la Convención francesa y huyendo de la ocupación de San Sebastian por las tropas republicanas, las monjas carmelitas de Santa Teresa se refugiaron todas en

Madrid, en número de veinte y un religiosas, residiendo la mitad en el Convento de Teresianas de la Côte y la otra mitad en el de las Carmelitas llamadas Baronesas.

Regresaron hácia 1796-97.

Durante la guerra de la Independencia, la Comunidad tuvo que abandonar nuevamente su convento, marchando en 1808 á Zarauz donde permaneció siete años en el de Santa Clara de aquella villa.

En dicha guerra de Napoleón I, Zarauz, por su especial situación, fué uno de los pueblos más tranquilos de Guipúzcoa, casi olvidado por los franceses, siempre dominado por la artillería de los buques de guerra ingleses y poco seguro por su topografía para los guerrilleros españoles.

Las Carmelitas de Santa Teresa volvieron á esta Ciudad hácia 1815.

Mientras la guerra citada, el convento de Santa Teresa estuvo ocupado por las tropas de Napoleón I como cuartel, depósito y hospital de heridos, y cuando el sitio de San Sebastian, fué aislado y fortificado, cortándose todas las comunicaciones con el derribo de las casas y paredes que unían el convento con el casco de la Ciudad por detrás de la casa llamada de Oquendo y la calle denominada Subida al Castillo.

El año de 1823, en las postrimerías del periodo constitucional, antes que el Duque de Angulema pusiera sitio á esta Ciudad (el 9 de Abril, capitulando San Sebastian el 27 de Setiembre, siendo ocupados la plaza y el castillo el 3 de Octubre por el general francés Conde Ricard), las monjas de Santa Teresa se vieron obligadas nuevamente á abandonar su convento y refugiarse en el de Brígidas de Lasarte, permaneciendo solo unas religiosas aquí para la asistencia de heridos y enfermos.

Durante el bloqueo de San Sebastian, el convento de Santa Teresa fué también ocupado militarmente por la guarnición para hospital, enterrándose en el claustro los muertos.

Vuelta la Comunidad desde Lasarte, se vió obligada á abandonar una vez más á Santa Teresa y por última vez, en 1834, en plena guerra civil, trasladándose á Lesaca el convento de Carmelitas, donde permaneció hasta 1840.

Para la custodia del convento y asistencia de los heridos y enfermos, permanecieron en Santa Teresa la preclara Sub-Priora Madre del

Santísimo Sacramento (en el siglo D.^a María Josefa Iradi, natural de San Sebastian), las religiosas Sor María Teresa de San Juan Bautista Altube, natural de Azpeitia, y Sor Cecilia Iñarra, de Goizueta, y las legas Sor Teresa de San Pedro y Sor Petronila de San José.

Se conservan en el convento y en San Sebastian siempre gratos recuerdos de los señaladísimos servicios que prestaron dichas religiosas y en especial la Madre del Santísimo Sacramento, á la población y á los enfermos y heridos, cuando Santa Terera, cual Santa María, San Telmo y San Vicente se hallaban cerrados al culto y convertidos en hospitales, parques y depósitos militares.

La parroquia de Santa María en aquellos aciagos tiempos se trasladó á la capilla del Noviciado de Santa Teresa y la de San Vicente al claustro del mismo convento.

Los muertos se enterraban en el jardin de las Carmelitas, llegando el desvelo y la abnegación de la Madre del Santísimo Sacramento á tal extremo, que cuando las pobres religiosas que la acompañaban, rendidas y enfermas en medio de tantos padecimientos físicos y morales, no podían casi sostenerse, ella misma, llevando un farol, solía de noche acompañar á los que iban á inhumar en la huerta los cadáveres de los fallecidos.

A tal extremo llegó en San Sebastian por entonces la falta del servicio espiritual, que dentro de Santa Teresa, como hemos dicho, se celebraban todos los bautizos, casamientos, entierros y funciones religiosas de las respectivas parroquias de Santa María y de San Vicente, y se recuerda perfectísimamente que, en varias ocasiones, la misma Reverenda Madre Sub-Presidenta se vió obligada á ayudar el Santo Sacrificio de la Misa (histórico).

Terminada la guerra civil en el Norte, después del convenio de Vergara (31 de Agosto de 1839), pudo ser el convento de Santa Teresa devuelto al culto y á la Regla, volviendo á ocuparlo en 1840 la Comunidad, que se hallaba en Lesaca.

Hácia el año 1841-42 fueron trasladados á Santa María los restos mortales de todos los que habian sido enterrados en el jardin de las Carmelitas durante la guerra civil, no pudiéndose efectuar esto con los inhumados en 1823 (donde continúan), porque allí están igualmente los cadáveres de las Religiosas fundadoras del convento.

Desde el año 43 fueron levantándose poco á poco las ruinas que rodeaban al convento, y construyóse algunos años después, hácia 1845-

46, la hermosa fachada que arranca desde la casa de Oquendo y termina, siguiendo la escalinata, en el costado O. E. de la Torre, dirigiendo las obras de la fachada y arreglo interior de la derruida parte baja de Santa Teresa, D. José Ignacio de Vidaurre.

La referida Torre fué reedificada en 1882 por el arquitecto don Manuel Echave, nuestro amigo y compañero de Comisión.



Entre las personas reales que durante este siglo han visitado el convento de Santa Teresa, se recuerda á S. M. la Reina D.^a Isabel II en 1845 con su augusta madre la Reina D.^a María Cristina y su egregia hermana la hoy Serenísimá Infanta Duquesa Viuda de Montpensier, y en 1849 estuvieron SS. AA. RR. los Infantes D.^a Amalia, D.^a Cristina y D. Fernando.

Los mismos volvieron en 1850 á visitar á la Comunidad.

Si bien lo asegura una crónica refiriéndose en general á la visita por la Reina Amalia de los conventos locales de aquella época, creemos con fundamento que S. M. no estuvo en 1828 en Santa Teresa cuando con su esposo el Rey D. Fernando VII vino á San Sebastian.

SS. MM., procedentes de Cataluña, Zaragoza y Pamplona estuvieron en San Sebastian del 2 al 11 de Junio.

Como dato curiosísimo é histórico, que cuadra perfectamente con el asunto de que tratamos, diremos que el domingo 8 de Junio se celebró con extraordinaria pompa la solemne procesión del *Corpus Christi*, llevando S. D. M. el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, confesor de S. M. la Reina.

Y las varas del palio individuos del Ayuntamiento, vistiendo el histórico traje foral de golilla, calzon corto y espadín con puño de plata, elegante y lujosa vestimenta de ceremonia, que fué sustituida por el tricornio y frac cuando la Regencia de Espartero.

SS. MM. iban detrás del palio con velas encendidas.

Formaron en la extensa carrera el regimiento de Infantería de la Guardia Real, el Provincial de Monterrey, batallones de Tercios forales y escuadrones de caballería de la Guardia Real.

La procesión no habia podido celebrarse el jueves 5 de Junio á causa de la lluvia.

Otro monarca que ha asistido á la festividad del *Corpus Christi* en

San Sebastian fué Felipe IV, el jueves 27 de Mayo de 1660, cuando vino (11 de Mayo) con lucidísima corte y su hija María Teresa desde Madrid, para el casamiento de esta con su primo Luis XIV, Rey de Francia, y el Tratado de los Pirineos.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se concluirá)

535

GIZON CHARRAK ETA ZAKUR ONA

Lagun batek bestea
 engañuz lapurtu
 eta itzul bidea
 zubenean artu,
 arkiturik ol zar bat
 pasatzeko ura,
 ol zarra autsi ta zan
 erori putzura;
 eta iya itoan
 urak zeramala,
 ikusirik ur zakur
 batek ura ala,
 salta ta arturikan
 bere gerrikotik,
 biziarekin zuben
 atera uretik.
 Segiruban gizonak
 erropa bustiyak,
 legortzeko kendurik
 soñetik guztiyak,
 diru ta guzi para

zituben sasiyan,
 eta bera gorde zan
 lar aren azpiyan.
 An kuškurtuta larru-
 gorriyan zegoala,
 iñork ikusitzea
 lotsatutzen zala,
 gertaturik gizon char
 bat garai artan an,
 zizkan diru ta guzi
 erropak eraman.

.

Nork zer gaitz modu dion
 egiten besteri,
 maiz gertatuko zaio
 gaitz bera berari;
 au da, nola maiz esan
 oidana, Mari Juan,
 gure fortuna nola
 etorri ala juan.

RAMON ARTOLA.

NOTICIAS HISTÓRICAS

acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.^a S.^a
del Cármén, de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.

(CONCLUSIÓN)

LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de esta Ciudad, venerable asociación religiosa del antiguo San Sebastian, de los siglos XVII y XVIII, y que tanto figura juntamente con las florecientes y poderosas de la *Vera Cruz*, instituida en la basílica de Santa Ana, y la de *Santa Catalina de los Mareantes* (luego de San Pedro) establecida, como ya hemos dicho antes, primero en la iglesia de los Templarios y que en 1719 fué trasladada á Santa María, se constituyó en esta Ciudad por Breve de 10 de Noviembre de 1663, expedido desde Madrid por el Rvmo. P. Fray Esteban de San José, Vicario General de los Descalzos y Calzados Carmelitas de la Primera Observancia. Quedó instituida en la basílica de Santa Ana, hasta que terminadas las obras fué trasladada á Santa Teresa.

Dicho Breve, «*que quedó original en el Libro viejo*» segun nota del Registro de Iniciaciones, dice en la copia literal que hemos examinado, que queriendo corresponder á los deseos de los vecinos de San Sebastian, se fundaba la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en el convento de Santa Ana de Carmelitas, de conformidad con los privilegios y autoridad Apostólica y Constituciones Pontificias de Cle-

mente VIII y Pablo V, en particular de este, de 30 de Octubre de 1606 y 24 de Abril de 1610.

Concede merced de poseer la sagrada imágen de Nuestra Señora del Carmen, pudiendo celebrar su fiesta con procesión solemne, misa y sermón, el día 16 de Julio y en otras festividades de la Virgen, etc. Firman dicho curioso documento para la historia del viejo San Sebastian, además del Vicario General, su Secretario Fray Theodoro de San José.

No habiendo podido encontrarse aún en el archivo del convento el primer Registro de Iniciaciones de cofrades, que se empezó en dicho año de 1663, y que de hallarse sería indudablemente de sumo interés para recoger el recuerdo de otras muchas familias donostiarras, gratisimo nos ha sido de todos modos poder examinar detenidamente con toda libertad y cuantas veces lo hemos solicitado el apergaminado, que actualmente se conserva y que se abrió en 1758, documento de importancia también para nuestra querida *Donostia*.

En dicho Registro hemos podido hallar diferentes anotaciones y decretos originales, en extremo curiosos para los donostiarras.

Para que se conserve el recuerdo de los señores Vicario y seis Capellanes del convento de Santa Teresa, de á mediados del siglo XVIII, interesante nos parece copiar el siguiente Decreto, que original existe en las primeras páginas de dicho Registro.

Dice así:

«Fray Manuel de San Joseph, Provincial de Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Juachin de Nabarra, etc.

»Por quanto estoi bien informado de la prudencia, virtud y buenas partidas de Don Martin Joseph de Zavalza, Don Juan Antonio de Larreta, Don Domingo de Echandia, Don Elias Lopez de Leyza, Don Thomas de Parada, Don Pedro Antonio de Lubelza y Don Francisco Xavier de Lariz, Vicario y Cappellanes actuales del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad de San Sebastian, por el thenor de las presentes les doy Licencia y facultad para bendecir escapularios de dicha Orden con las oraciones que trae el Manual de dicha Religion. Y para que conste lo firmé de mi nombre en la sobre dicha Ciudad de San Sebastian á 29 de Julio de 1767.—Fray Man. de San Joseph, Prov.»

Encabezan los asientos del Registro los nombres de 21 Madres y 4 Hermanas Carmelitas, y en la página siguiente se ve la filiación de

la misma Comunidad existente en 1797, ó sean 23 Madres y 6 Hermanas.

Consta igualmente allí que el día 15 de Octubre de 1781, cuando la Santa Visita del Ilmo. Sr. Agustín, Obispo de Pamplona, fué examinado y refrendado dicho libro por el Prelado y por su Secretario, Licenciado D. Vicente de Baigorri.

El Decreto original existente en el citado Registro, dice que visto dicho libro, formado en la iglesia de Santa Teresa, concede permiso á la Madre Priora del Convento y á sus sucesoras para seguir admitiendo en la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen á las personas que lo soliciten.

Va firmado como sigue:

«En la Santa Visita del Pasage á 15 de Octubre 1781.—Agustín, Obispo de Pamplona.—Por mandato: Lic.^{do} Don Vicente de Baigorri, Secret.^o»

Como se ve, este Registro es de un inapreciable valor histórico local, cual la Crónica General de la Orden, tantas veces antes citada y más cuando se considera que con la terrible catástrofe de 1813, desaparecieron completamente todos los archivos, bibliotecas y documentos oficiales y particulares que tanto abundaban en la antiquísima *Izurun*.

Allí consta igualmente la presentación y consulta sobre dudas, etc. efectuada por la Comunidad de Santa Teresa sobre asuntos acerca de la especial organización de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen al Ilmo. Sr. D. Joaquín de Uriz y Lasaga, Obispo de Pamplona y del Consejo de S. M., en la Santa Visita efectuada el día 1.º de Setiembre de 1819.

Firma este Decreto el Sr. Obispo, aprobando lo referente al Prelado, y en cuanto á lo del régimen interior administrativo de la Cofradía, ordena se consulte al Rvmo. P. Vicario General.

Dicho documento está fechado en Pamplona á 22 de Junio de 1820.

Por otro segundo decreto en lo á él referente, aprueba el Sr. Obispo la forma y manera especial de ser de la Cofradía del Carmen.

Por mandato del Ilmo. Sr. Prelado, la Cofradía, en lo potestativo al Obispado, quedó dispuesto que continuara bajo el mismo pié que hasta entonces. Firman dicho Decreto el Sr. Obispo y su Secretario D. Antonio de Labayru.

El venerable Prelado que vemos figurar en esta Santa Visita, don Joaquin Xavier de Uriz, fué un preclaro hijo de la hermana Provincia de Nabarra.

Según datos que hemos hallado, nació en 25 de Mayo de 1747, en la villa de Sada, tomó posesión del Obispado en 23 de Octubre de 1815 y murió en 17 de Setiembre de 1829, siendo enterrado en el panteón de la Barbazana, en la Catedral de Pamplona, artística y renombrada capilla que fué construida por el célebre Obispo de dicha capital, Barbazon (1318-1355) que tanto figuró en Nabarra.



Entre los nombres de los cofrades que aparecen en el Registro de Santa Teresa, únicamente anotaremos los más visibles por ser de antepasados y allegados de conocidas familias, principalmente de San Sebastian, y para guardar recuerdo de otras ya extinguidas. En los primeros años, las inscripciones de cofrades, aparecen sin fechas ni anotaciones especiales, siendo las escrituras de muy diferentes caracteres.

Hay algunas páginas en que están los nombres completamente ilegibles, por haber traspasado al papel la tinta, y en gran parte también debido á la humedad. Así es que no es posible extractar las inscripciones por orden cronológico; debiendo en muchas ocasiones contentarnos con haber podido descifrar nombres casi completamente borrados: verdaderos jeroglíficos.

Hecha esta salvedad, anotaremos desde 1758 á los cofrades de Nuestra Señora del Carmen siguientes:

DD. Thomas de Arriola.—Josefa Antonia Amestoi.—Vicente de Echeverría.—Theresa de Olasagasti.—Joseph Francisco y José Urtado de Mendoza.—M.^a Carmen de Galarmendi.—Francisca de Alzúa.—María Francisca de Oyanarte.—Josefa Antonia y Pedro de Estibaus.—María de los Dolores Ponce de Leon.—Teresa de Gandarias.—Manuel, Juan Joseph y María Ignacia de Arzac.—Juana Theresa de Cardaveráz.—María Magdalena de Merquelin.—Manuela de Goicoa.—Joseph de Ormaechea.—Miguel Joseph y María de Mendinueta.—Nicolás y María Ignacia de Otamendi.—Francisca Antonia Gogorza.—Juan Antonio de Elosegui.—Francisco de Labroche.—

Joaquin, María Agustina y M.^a Concepcion de Orovio.—María Jacoba de Villanueva y Francisca de Mendiburu.

Anotaremos también á D. Antonio de Uoila, capitán del Regimiento de infantería de Milán, D.^a María Erasmus de Yun, D.^a Francisca y D.^a Manuela de Alzúa, D. Joseph Antonio y D.^a María Josepha de Parada, D. Vicente de Mendizabal, D. Juan B. de Landa, doña Francisca de Echeverri y D. Vicente Roqui, Alferez del Regimiento de Milán.

Hay que mencionar igualmente á D.^a Manuela de Orella y doña Josefa Antonia de Munoa.

Igualmente aparecen iniciadas sin fecha, pero debe ser del año 1778, las Religiosas de Santa Brígida de Lasarte.

En 1.^o de Setiembre de 1779 ingresó D.^a María Francisca de Barandiarán. El día 12 de Octubre siguiente se inició D. Juan Plata, Teniente capitán del Regimiento de Milán.

En 6 de Noviembre D. Francisco Antonio de Bengoechea y doña María Antonia de Mendizabal; en 22 de Noviembre del mismo año de 1779, D. Juan Gomez de Pereda, y en 7 de Marzo de 1780 doña María Theresa de Orella.

Entre otros muchos cofrades anotaremos después á D. José Ignacio y D.^a Ignacia de Garagorri, y en 1.^o de Abril de 1780 á D. Manuel de Soraiz; en 17 del mismo Abril D.^a María Cruz Ladron de Guevara, y en 30 de Junio á D.^a Carmen de Echagarai.

El día 16 de Julio ingresaron en la Cofradía del Carmen: DD. Juan Alejandro, María, María Theresa y Gerarda de Zinza; María Antonia y María Josepha de Lersundi, Ana María de Iturralde, Joaquina y María Theresa Yun y Barbia, Martin de Minondo, y las señoras D.^a Manuela de Goicoa.—María Vicenta de Arrillaga.—Manuela de Landaberea.—María Josepha de Otaño.—María Josefa de Zuaznavar.—Manuela de Andueza.—María de Arriola.—María Theresa y María Ignacia de Miner.

En 2 de Agosto: D.^a María Bautista de Calonge.

En 8 de Setiembre, vemos figurar á D. Joseph de Basecourt, hijo del Capitan General de Guipúzcoa, (así se titulaban los de las Bascongadas con residencia en San Sebastian), el Marqués de Basecourt, Teniente General, y en 26 de Octubre á D. Joseph de Azcue y Altuna.

Del año de 1781, día 28 de Setiembre, anotaremos como dato cu-

riosísimo por referirse indudablemente á la familia del eximio autor de la *Historia de la Ciudad de San Sebastian* á D. Manuel Vicente de Camino y Orella y D.^a Ana María de Camino.

También trascribiremos el asiento de D.^a Manuela de Mutiozabal.

En 17 de Julio de 1782, se iniciaron entre otros D.^a María Josepha y D.^a María Concepción de Arteche; en 21 Agosto, D. Miguel Ignacio de Obineta; en 24 del mismo, D.^a Patricia de Meager, y en 3 de Octubre D. Joseph Miguel de Mendizabal.

El día 27 de Junio de 1783, figura D. Ilario de Laquidain.

Entre los cofrades que ingresaron en 1786, anotaremos á D.^a Josefa Ignacia y Martin de Furundarena y D.^a Cornelia de Wessels.

Como curiosidad y para que sirva de ejemplo, no olvidaremos de ninguna manera el citar el nombre de Juan Antonio Afan, soldado del Regimiento de Córdoba.

En 1787 vemos figurar á D.^a María Magdalena y D.^a Manuela Juana Francisca de Lizardi, y á D. Manuel Fernando de Narvaez.

De 1788, citaremos á D. Manuel Joaquín y D.^a María Theresa de Echegaray y al sargento del Regimiento de Cordoba Alfonso de la Parra.

Desde que empezó á arrollarlo todo la Revolución Francesa, se nota también en este Registro la venida á esta de los nobles emigrados de dicha nación, así es, que en 1790, junto al nombre de D. Pedro Juan de Bidart, se lee, natural de San Juan de Luz.

Citemos de 1791 al Licd.^o D. Miguel de Gamon.

Del año de 1792, anotaremos á D. Juan Joseph de Zuarnavar, muy probablemente el conocido literato, Secretario y alma de la *Sociedad económica donostiarra*, jefe de dicha ilustre familia guipuzcoana, y de quien tuvimos el gusto de ocuparnos en la Monografía titulada: *Sociedades científico-literarias de Guipúzcoa en los siglos XVIII y XIX*.

En el mismo orden de ideas también citaremos á los emigrados franceses D. Francisco de Bouix, sacerdote, y D.^a Victoria y Joseph de Capdeville-Charrite.

Junto á estos cofrades aparece una nota que dice: «Estos tres son franceses de la familia del Sr. Charrite, Presidente de Pau». D.^a Dominica de Camino, francesa; D. Honorato de Charrite, D.^a Cayetana de Larralde y D.^a Hipólita D'Aren, (sobrina del Presidente de Pau).

El régimen del Terror y la guerra con la Convención Francesa, se dejan sentir en San Sebastian, pues en el año de 1793, solo aparecen

cuatro inscripciones, y al siguiente del 94 doce, entre ellos D. Joseph Domingo de Lersundi, D. Martin Antonio de Echave y D.^a María Cruz de Allafflor.

Del año de 1795, no consta ninguna inscripción, pero sí la significativa y curiosísima nota para la historia de San Sebastian, que dice: «Todo el año de 1795 se pasa porque este año estuvo (San Sebastian) en poder del Francés y las gentes emigraron hasta la paz».

Es decir la de Basilea, entre la República francesa y Carlos IV, en 22 de Julio de 1795.

En el año 1796 solo vemos un asiento, el referente á D.^a María Valentin de Guinea.

Restablecida la calma en el país, notamos que en 1797 hubo sesenta y dos inscripciones, continuando desde entonces hasta el año año de 1799 la marcha regular, si bien en número mucho menor que al principio del último tercio del siglo XVIII.

Entre otros cofrades de 1799 figuran: D.^a Juana María de Pradera, D.^a María Agustina de Alcayn y D.^a María Carmen de Añorga.

Desde el año 1800 y siguientes hasta 1809 figuran los antiguos apellidos donostiarras:

Leyzaur, Trecu, Zumalacarregui, Barandiarán, Goizueta, Alzate, Imaz, Berrueta, Artola, Villanueva; Collado (D. Cayetano), Fray Pedro Apellaniz, Predicador Conventual del convento de San Telmo; Apalategui (D.^a Ramona), Carril y Lerchundi (D. Joseph).



Después de un periodo de muchos años, debido sin duda á los trastornos habidos durante la guerra de la Independencia, traslado de la Comunidad á Zarauz, incendio y reconstrucción de San Sebastian, dicho Registro solo vuelve á hablar de las iniciaciones desde el día 15 de Julio de 1820, es decir, después de la Santa Visita de 1.^o de Setiembre de 1819 del Sr. Obispo de Pamplona, y de la cual nos hemos ocupado ya anteriormente.

Así pues, desde entonces, escogeremos entre las múltiples inscripciones que allí constan, algunas como las siguientes de más viso é importancia:

6 y 8 de Agosto de 1820.—D.^a Manuela Josefa Gandarias y doña Josefa Vicenta Ruiz de Eguino.

20 de Julio de 1821.—D.^a Teresa de Burgué.

5 de Octubre de 1822.—D.^a María Concepción de Saenz de Izquierdo.

12 de Noviembre 1822.—D.^a Magdalena Antonia de Minondo.

8 de Agosto de 1825.—D.^a Catalina de Ercilla.

Del año de 1826, extractaremos desde el 13 de Julio al 19 de Octubre los nombres de D.^a Francisca Bailli, D.^a Dominica Recur, D.^a Vicenta y D.^a Dominica de Eraña, D.^a Josepha y D.^a Paula de Vinuesa.

En 1.^o de Agosto de 1827, se afilió D.^a Agustina de Alzaá; el día 6 de Octubre D.^a M.^a Cecilia de Zinza y el 7 de Diciembre D.^a Leocadia de Echagüe.

1.^o de Agosto de 1828.—D.^a María Magdalena de Zapirain.

En 12 de Marzo de 1829 vemos que ingresó en la Cofradía del Carmen D.^a María Dominica de Ibero; en 21 de Octubre D. José de Burgué, y el día 26 D.^a Concepción de Egaña.

En 18 de Febrero de 1830, D.^a Antonia de Amilibia.

Del día 23 de Marzo de 1830, anotaremos la siguiente partida:

«Sr. Vicario D. Joaquin Santiago de Larreandi fué ingresado, aplicándole las preces el Revmo. P. Provincial Fr. Bartolomé de Santa María.»

El día 10 de Julio del mismo año, vemos figurar á D.^a Joana María Gros.

Vienen luego, entre otros muchos:

En 17 de Mayo de 1834: D.^a Escolástica Minondo, y en 14 de Diciembre D. José Ignacio Bidaurre y D.^a Agustina Iribas.

En Abril de 1835 señalaremos á D.^a Alberta, D.^a María Carmen y D.^a Juana Garayoa.

En 14 de Agosto á D. Josefa Manuela de Galarmendi.

Nos detenemos expreso aquí, en pleno período de la guerra civil, cuando la mayoría de la Comunidad se refugió en Lesaca.



Hemos procurado hacer á grandes rasgos una reseña histórica del convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.^a S.^a del Carmen, refiriendo hechos casi del todo desconocidos para la historia de San Sebastian anterior al incendio de 1813; y al terminar esta humilde

Monografía, grato nos es recordar ciertas gestiones llevadas á cabo por esta Comisión de Monumentos cerca de la venerable Comunidad de las señoras Religiosas carmelitas, referentes á un asunto de sumo interés local también.

Es el caso que al hablar el Dr. D. Joaquin Antonio de Camino y Orella en su notabilísima *Historia de San Sebastian*, de este convento de Cármelitas Descalzas, dice: que se conservaban en Santa Teresa manuscritos en prosa y verso de la gloriosa Reformadora.

En vista de tan importante noticia, esta Comisión de Monumentos se ocupó sobre el particular en su sesión del día 28 de Enero de 1892, y dirigió un respetuoso oficio á la Reverenda Madre Priora del Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad con fecha 31 del mismo mes.

Dicha virtuosa y respetable señora, en 7 de Febrero, se dignó contestar á esta Comisión de Monumentos, que desgraciadamente no había noticia en el convento de dichos preciosos manuscritos, pudiendo tener la seguridad, en lo demás, que con la venia del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Ramón Fernandez de Piérola, muy grato hubiera sido á dicha Santa Comunidad, dejarlos examinar y tomar copia á esta Comisión.



Demos fin á esta Monografía histórica consignando un recuerdo á la piadosa fundadora del convento D.^a Simona de Lajust, que fué enterrada cerca del lado del Evangelio del altar mayor de Santa Teresa, celebrando la Comunidad su aniversario el día 3 de Noviembre de cada año.

Sobre su sepulcro se lee la inscripción siguiente:

DEBAJO DE ESTA LOSA ESTÁ EL CUERPO DE LA MUY NOBLE SEÑORA DOÑA SYMONA DE LAJUST, FUNDADORA DE ESTE CONVENTO—A' 1667.

Actualmente la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen se halla en muy floreciente estado, siendo cada vez mayor el culto que se tributa á la Santísima Virgen, gracias al celo de la Venerable Comunidad de Religiosas de Santa Teresa y de sus respetables y virtuosos vicarios, el finado D. Evaristo Jimenez, y el actual, D. Cesáreo Apalategui, á quien es debido un curiosísimo trabajo estadístico referente á las condiciones necesarias para ser cofrade del Carmen.

Grato nos sería, sintiéndonos en extremo recompensados con ello, que estas ligeras anotaciones históricas pudieran servir el día de mañana á personas más ilustradas é idóneas que el firmante, para emprender un trabajo digno de los recuerdos que encierra el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de esta Ciudad.

Permítasenos, aunque con esto tengamos que herir excesivas modestias, manifestar públicamente nuestra gratitud á la venerable Comunidad de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa y á su virtuoso y celoso Vicario D. Ceséreo Apalategui, por la ayuda eficaz que nos han prestado para poder llevar á buen término este pobre trabajo, á la vez que por las grandes facilidades y atenciones de que inmerecidamente hemos sido objeto durante los estudios efectuados á fin de escribir esta humilde monografía, de interés, creemos, aunque no sea más que para conocer algo de la vida religiosa del antiguo San Sebastian en los siglos XVII y XVIII principalmente.

San Sebastian, 9 de Abril de 1892.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

(Leida y aprobada por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa el día 25 de Abril de 1892.)

